



Tiraditos

DELFINA CUMPLE A LAS MUJERES DE EDOMEX

• Sin tanta espera y cumpliendo una de sus promesas de campaña, nos comentan, la gobernadora **Delfina Gómez** comenzó a hacer justicia a las mujeres más vulnerables, con mayores carencias o en situación de contingencia que por años habían sido olvidadas en el Estado de México. ¿De qué manera lo hizo? Con el programa social "Mujeres con Bienestar". Con este las mujeres de la entidad recibirán una tarjeta con la que podrán pagar su transporte en el Metro, Metrobús, Mexibús, Cablebús, y tendrán acceso a servicios educativos, cursos de capacitación, seguridad social, seguro de vida, gastos funerarios y hasta apoyo a servicio veterinario de mascotas. Con estos apoyos se ayudará a un número importante de mujeres, entre las que destacan las jefas de familia, pero sobre todo el mensaje de la morenista fue claro y contundente: "Tengan la seguridad de que nunca más estarán solas, porque mi gobierno siempre va a caminar de la mano de ustedes". ¡Esperemos!

MORENA Y LOS PERFILES PARA SENADO Y DIPUTADOS

• Esta semana en Morena medirán a los perfiles que se apuntaron para el Senado y la Cámara de Diputados, pues es de especial interés para la llamada Cuarta Transformación hacerse del

Congreso para pasar varias reformas pendientes y prioritarias para el movimiento. De ahí que, en estados donde predominan otras fuerzas políticas pretenden enviar a personajes que les garanticen una alta votación; por ejemplo, en Querétaro encabeza las preferencias para el Senado el ebrardista y extitular de la UIF, **Santiago Nieto Castillo**, quien se sabe buscará en el futuro arrebatarle a Acción Nacional el Ejecutivo local.

PROPONEN QUE FEMINICIDIO SE CONSIDERE EN LAS LEYES GENERALES

• Al considerar que la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, el diputado federal **Alan Castellanos Ramírez** presentó una iniciativa que busca que se establezcan los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio y delitos vinculados, en las leyes generales -que establecen competencia a otras autoridades-, y los cuales han ido a la alza. A través de una iniciativa, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que en la actualidad el tipo penal de feminicidio ya se encuentra regulado a nivel federal y estatal. Sin embargo, es necesario una ley general que lo homologue a nivel nacional y que establezca protocolos claros para su prevención e investigación.